



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 08 de Noviembre 2022.-

DECRETO N° 4808 ©

Vistos:

a) Por tener que participar en capacitación "Jornada de Capacitación y Estudio, Congreso Nacional, Luis Ramírez Palma" del Instituto Nacional de Jueces y Secretarios de los Juzgados de Policía Local de Chile, los días 17, 18 y 19 de Noviembre 2022 en el Hotel Intercontinental comuna de Las Condes y sala Matilde Brandau, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en Providencia, viajando el día 16.11.2022 en bus;

b) Ref. Alcaldía N 6358 de fecha 27 de Octubre 2022 de Sr. Alcalde que autoriza participación en Capacitación:

Administrativo para funcionarios municipales.

Viáticos en Territorio Nacional:

c) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto

d) DFL N° 262 de de 1977 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de

e) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija

h) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los

Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

i) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°

todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase Cometido funcionario a don **ALVARO HURTADO ESPINOZA**, para realizar actividad señaladas en letra a) de los "vistos".-

Viatico completo por los día 17 y 18.11.2022. Viatico Parcial equivalente al 40% por el día 19.11.2022 mas gastos de traslado por un monto de \$ 50.000 pesos (cincuenta mil pesos) de los cuales deberán rendir cuenta, además de gastos de inscripción equivalentes a \$ 296.000.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal Planta" y 215-22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegaje; 215-22-11-002-000-000 Cursos de Capacitación del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


EDUARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE


REP/TAU S/adj.-
Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal
- Siaper
- Oficina Transparencia
- Archivo.-